



Nota informativa: Límites de exposición profesional para agentes químicos 2021

Publicat: 11/05/2021

Apreciado/a,

El documento de los Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, recoge los valores adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2021 y que han sido aprobados por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se han incorporado los agentes químicos de la quinta lista de Valores Límite de exposición profesional indicativos de la directiva de la Comisión Europea 2019/1831, con ello se consolida la transposición de la misma al ordenamiento jurídico-laboral español.

[Descargar Valores Límite](#)

Saludos cordiales,

César Sánchez

Director de la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales
Foment del Treball

Barcelona, 10 de mayo de 2021

MÁS INFORMACIÓN

Vía Laietana, 32-34 08003 Barcelona

Tel. +34 93 484 12 75

www.foment.com